

ACUERDO No. 685 de 2025 (agosto 25)

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo 594 del 2025 mediante el cual se modificó el Acuerdo 316 de 2025, el cual estableció el Calendario Académico, Financiero y Administrativo para el Programa de Posgrado Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes para para el Semestre B - 2025”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 5 del artículo 40 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 - Estatuto General- establece que es función del Consejo de Facultad “Decidir sobre los asuntos académicos de la Facultad e Instituto que no están expresamente establecidos como potestativos de otros organismos de la Universidad”.
2. Que la Universidad del Tolima para el desarrollo de sus programas académicos, establece el calendario como referente de planeación estratégica en el que se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.
3. Que el Comité Curricular de la Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales en sesión extraordinaria de fecha 11 de abril de 2025, estudió y recomendó la aprobación del calendario académico, financiero y administrativo de la Especialización para el semestre B 2025.
4. Que el Consejo de Facultad mediante el Acuerdo 316 del 25 de abril de 2025, aprobó el calendario académico y administrativo de la Especialización En Sindicalismo y Relaciones Laborales para el semestre B- 2025.
5. Que mediante el Acuerdo 594 del 28 de julio de 2025, El Consejo de Facultad aprobó modificación parcial del Calendario académico, financiero y administrativo respecto a las fechas de venta de PIN, inscripciones y matrícula de la Especialización.
6. Que el Comité Curricular del programa Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales, en sesión Ad Referéndum No. 04 del 20 de agosto de 2025 estudió y avaló la modificación total del calendario académico, administrativo y financiero del programa para el semestre B - 2025 teniendo en cuenta el número de preinscritos que informaron fallas de la plataforma que no les permitió finalizar el proceso de inscripción por lo que se hace necesario ajustar y modificar las fechas preestablecidas
7. Que el Consejo de Facultad, en su sesión Ad Referéndum No. 51 del día 25 de agosto de 2025, estudió y aprobó la modificación del calendario académico y administrativo del programa de posgrado de la Especialización en Sindicalismo y Relaciones laborales para el semestre B- 2025.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 549 de julio 28 de 2025 en el sentido de ampliar el calendario académico, administrativo y financiero de la Especialización en Sindicalismo y Relaciones laborales para el semestre B 2025 así:

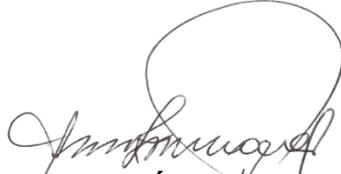
CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE A 2025 Especialización en Sindicalismo y Relaciones Laborales	
INSCRIPCIONES Y ADMISIONES SEMESTRE	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B 2025
Venta del PIN para las inscripciones	Del 28 de abril de 2025 hasta el 04 de septiembre de 2025
Inscripciones en línea	Del 28 de abril de 2025 hasta el 06 de septiembre de 2025
Publicación de admitidos	09 de septiembre de 2025
Entrega de documentos	Del 09 al 11 de septiembre
PAGO FINANCIERO - MATRÍCULA ACADÉMICA DE ESTUDIANTES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B 2025
Solicitud para descuentos	Del 09 al 15 de septiembre de 2025
Pago de la matrícula financiera	Del 12 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2025
Registro de la matrícula académica en la Plataforma Academusoft	Del 12 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2025
PERIODO DE CLASES E INGRESO DE CALIFICACIONES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B 2025
Proceso de Inducción	12 de septiembre de 2025
Inicio de las clases	12 de septiembre de 2025
Finalización de las Clases	14 de diciembre de 2025
Ingreso de las calificaciones	del 01 de octubre hasta el 17 de diciembre de 2025
Evaluación a los docentes por parte de los estudiantes	del 01 de octubre hasta el 18 de diciembre de 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar esta determinación a la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Tolima, a través de la Dirección del Programa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué (Tolima), el 25 de agosto de 2025

La Presidenta(E),


ANA ISABEL BOHÓRQUEZ CASTELLANOS
Decana(E), Facultad de Ciencias Humanas y Artes
Resolución Rectoría No. 0996 del 14-agosto-2025

La Secretaria,


ANA ISABEL BOHÓRQUEZ CASTELLANOS